y llanes de millones del año de ochenta y siete en
arcas de la ciudad de murcia
Se cuidase que dando hecho el repartimiento de
alcavala centeno y servicio de este presente año
se pongan en poder del depositario general
de Murcia la entrada lo de autorizado en for
ma de todo para que el dho depositario
recaje lo que se cobrare por la justicia
de deudas y costas de paz dando pri
mero dando primero recibo de los dhos pa
gros para que prontamente se desaste fa
cion de sus arcas
Se cuidaron sus mds se departen mas en el padron
de milicias seiscientos reales, los trecientos para
el que se cauda las balas del año pasado de ochen
ta y tres, y los otros trecientos para el de
cauda de las balas del dho expedicion de este
presente año
Nombraron sus mds a Fran.co Corbalan vecino
de Murcia para la decaudacion de las balas
limosna de este presente año y que se
entreguen los trecientos reales o dinero
dos, para la conducion de dha limosna
a la tesoreria de la santa cruzada de murcia
y que se entregue lo que lo acepte y firme
Mandaron sus mds asimismo que los departen mas
en el padron de milicias quinientos
reales para conducion y transito del secuestro de
quinientos sayos que quedan en Murcia y que